

Con una Proposición no de Ley en el Congreso

El GPP exige al Gobierno que rectifique los recortes a las ONG de acción social para no debilitar su labor de ayuda

- Denuncia la merma de la financiación al Tercer Sector, derivada de los cambios en la gestión del 0,7% del IRPF y del 0,7% del Impuesto de Sociedades para financiar entidades y proyectos de interés social

OFICINA DE INFORMACIÓN

31 de mayo de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha instado al Gobierno, a través de una Proposición no de Ley en el Congreso, a mantener los fondos para las ONG de acción social para garantizar su labor de ayuda a los más vulnerables, una tarea que se ha demostrado clave durante la pandemia.

Concretamente, el Grupo Popular reclama al Ejecutivo que rectifique “su propuesta de cambios en la gestión del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del 0,7% del Impuesto de Sociedades para financiar entidades y proyectos de interés social, para mantener el sistema y las proporciones vigentes hasta el momento y favorecer que las entidades del Tercer Sector de acción social estatales cuenten con la financiación adecuada para dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de los colectivos más vulnerables”.

En la exposición de motivos de dicha iniciativa, suscrita por la portavoz Cayetana Álvarez de Toledo, la vicesecretaria del PP, Cuca Gamarra, y la portavoz de Derechos Sociales del GPP, Alicia Rodríguez, el Grupo Popular subraya que “ahora más que nunca se necesita consenso y confianza” en unas políticas públicas firmes, fuertes, centradas por y para los ciudadanos, pensando en los más vulnerables, pero también en todas aquellas familias a las que la crisis del COVID-19 les ha dejado en una grave situación económica.

Pese a ello, “el Gobierno de Pedro Sánchez, una vez más, ha generado desasosiego e incertidumbre, en este caso con los cambios previstos en la gestión del 0,7% del IRPF y del 0,7% del Impuesto de Sociedades para financiar entidades y proyectos de interés social”.

Como subraya el GPP, “las entidades que integran la Plataforma del Tercer Sector están efectuando una importante labor en paliar las consecuencias sociales que está generando la crisis del COVID-19, muchas veces porque las Administraciones Públicas competentes no llegan, o por la ineficacia e ineficiencia en la toma de decisiones de alguna de ellas”.

Por este motivo, el GPP rechaza la pretensión de la Vicepresidencia de Pablo Iglesias de modificar la gestión porcentual de ambos impuestos: “En lo que al IRPF se refiere, hasta este momento, y de acuerdo con una resolución del Constitucional, el total recaudado mediante el 0,7% del impuesto era gestionado en un 80% por las Comunidades Autónomas y en un 20% por el Estado, pero con los cambios planificados, las entidades

estatales podrán gestionar algo más del 14% de lo recaudado en el IRPF, es decir, una proporción un 6% menor al 20% fijado sobre el total para acción social, y que asciende a 283 millones”.

“NO ES MOMENTO PARA CAMBIOS, Y MENOS UNILATERALMENTE”

“Es decir, en un momento crucial para nuestra sociedad, estas entidades van a perder 14,5 millones, que resultan fundamentales, no sólo para su supervivencia, sino también para ayudar a los que realmente lo necesitan. Es más, esta bajada se repetiría en los años siguientes, lo que podría implicar la desaparición de este 0,7% del IRPF”, advierte el GPP. “El Partido Popular considera que no es momento de realizar cambios, mucho menos si se realizan unilateralmente, sin diálogo y sin el consenso de las entidades afectadas”, añade.

En relación con el 0,7% del Impuesto de Sociedades, el GPP recuerda que la Ley de Presupuestos Generales del Estado dicta que la recaudación mediante la casilla con fines sociales del 0,7% de dicho impuesto “se debe articular como una convocatoria supraterritorial y, en su totalidad, debe ir destinada a financiar proyectos de interés social presentados por entidades de acción social de ámbito estatal”.

Sin embargo, desde la Vicepresidencia de Derechos Sociales y Agenda 2030 también se pretende cambiar su distribución, “lo que supondrá recortes en su financiación”. “El Partido Popular considera que esta recaudación debe destinarse exclusivamente a proyectos planteados por entidades estatales del Tercer Sector de Acción Social, y rechaza incluir otros proyectos, como los medioambientales y de cooperación que, por supuesto deben financiarse, pero por otras vías”, explica con dicha iniciativa.

SÁNCHEZ E IGLESIAS GENERAN CONFUSIÓN E INCERTIDUMBRE

“El Gobierno de Sánchez y su vicepresidente Iglesias debiera dedicarse a destinar más recursos económicos a estas entidades y no a generarles confusión y dudas sobre su viabilidad, en un momento en que todos los esfuerzos deben centrarse en proteger a los más necesitados”, recalca el GPP, para lo cual “debe reforzarse la cohesión social, asegurando su sostenibilidad y garantizando la protección de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, máxime en la situación de grave crisis económica y social en la que estamos inmersos”.

El GPP también destaca el “rechazo” de la Plataforma del Tercer Sector a las decisiones adoptadas por la Vicepresidencia de Pablo Iglesias, que es “absoluto” y que se suma al que también ha manifestado en los últimos días otras entidades, como el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.